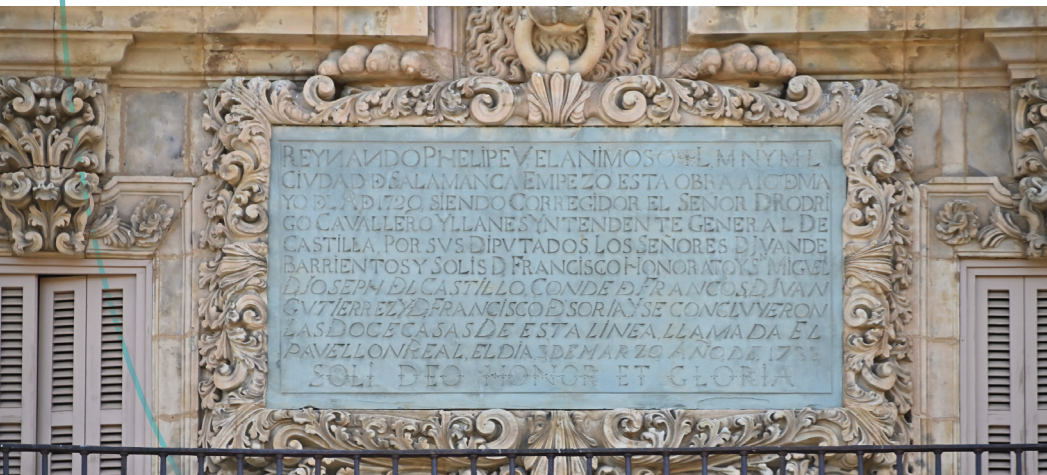


# PLAZA MAYOR Y FACHADA DEL AYUNTAMIENTO

La construcción de la Plaza Mayor de Salamanca se comenzó a efectos administrativos el 9 de abril de 1729. No obstante, la lápida de pizarra, bajo la efigie de San Fernando, tiene la siguiente inscripción:

*“Reynando Phelipe V el animoso la M.N. y .I. ciudad de Salamanca empezó esta obra a 10 de mayo del año 1729, siendo corregidor el señor D. Rodrigo Cavallero y Llanes, intendente general de Castilla, por sus diputados los señores D. Juan de Barrientos y Solís, D. Francisco Honorato y San Miguel, D. Joseph del Castillo, Conde de Francos, D. Juan Gutiérrez y D. Francisco de Soria, y se concluyeron las doce casas de esta línea, llamada Pavellón Real el día 3 de marzo del año 1733. Soli Deo Honor et Gloria.”*

La última reforma de la plaza es del año 1954, durante la Alcaldía de D. Carlos Gutiérrez de Ceballos, suprimiéndose la zona ajardinada y pavimentándose la totalidad de la plaza con losas de granito, unificando su nivel con el de los soportales. En el 2022 se renovó la iluminación artística de la Plaza, sustituyéndose las antiguas luminarias por otras nuevas de bajo consumo tipo led.

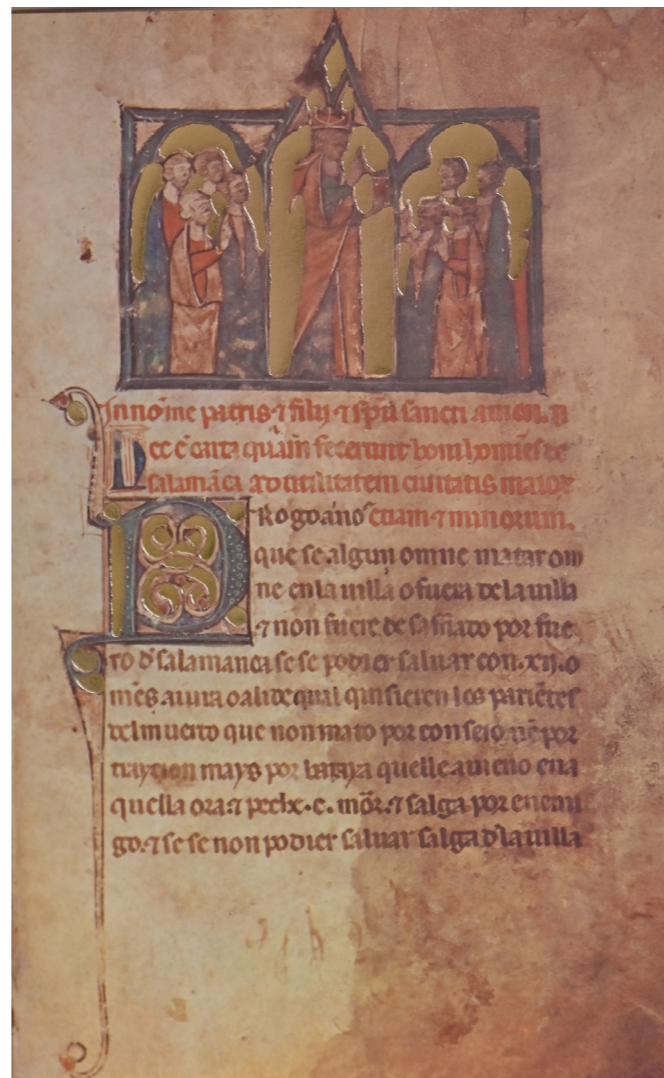


En la fachada del Ayuntamiento, están esculpidos los **medallones dedicados a los artífices de su construcción**, el Corregidor **D. Rodrigo Caballero y Llanes (1)** y el arquitecto **D. Alberto de Churriguera (2)**.

En la entrada del Ayuntamiento, una escultura de bronce de Fernando Mayoral del año 1999, rinde homenaje al regidor, D. José del Castillo, Conde de Francos, “por sus desvelos en la construcción de la Plaza Mayor”. La figura está iluminada por una lámpara tipo farol, de estilo clásico con mezcla de barroco e imperio, fundición francesa y cristal de Murano con decoraciones de tipo oro francés a fuego, de finales del siglo XIX.



# FUERO



Este documento contiene las normas de convivencia que se dieron a sí mismos quienes, acudiendo al llamamiento de Alfonso VI y del Conde Raimundo de Borgoña, repoblaron Salamanca en los años iniciales del siglo XII y las que añadieron los salmantinos hasta la segunda mitad del siglo XIII. Hasta nosotros han llegado tres ejemplares, los dos primeros se conservan en el Archivo del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial y el último se custodia en el Ayuntamiento.

El diseño del Escudo Heráldico Municipal de Salamanca fue aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 8 de febrero de 1996, después de su aprobación por la Consejería de Presidencia y Administración territorial de la Junta de Castilla y León. Su descripción es la siguiente:

“Escudo partido. Primero de plata con puente de piedra, mazonado de sable, sobre el que está un toro arrestado de sable, y tras él una higuera de sinople, arrancada. Segundo, de oro con cuatro palos de gules, bordadura de azur con ocho cruces paté de plata. Mantelado en jefe de plata, con dos leones mornados, al natural, salientes de los flancos y afrontados. Al timbre, la Corona Real española, abierta y sin diademas.



# CASA CONSISTORIAL



La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Salamanca, títulos históricos heredados de nuestros antepasados, ha seguido añadiendo reconocimientos como la concesión por parte de Alfonso XII, el 2 de octubre de 1877, del tratamiento de Excelencia para su Ayuntamiento, los títulos de Hospitalaria y Caritativa, otorgados por Alfonso XIII, el 22 de julio de 1925, y más recientemente, los de Muy Culta, el 28 de marzo de 1985, el de Docta, el 9 de octubre de 1997 y el de Sabia, el 14 de junio de 2007, estos dos últimos entregados por la Junta de Castilla y León, institución a quien corresponde actualmente esta legislación.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando entrega a la Ciudad la Medalla de Honor el 25 de julio de 1974.

La UNESCO reconoce su Casco Histórico o Ciudad Vieja como Patrimonio de la Humanidad el 9 de diciembre de 1988, y finalmente, el Consejo de Ministros de la Unión Europea la designa como Ciudad Europea de la Cultura en el año 2002.

En palabras de D. Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, autor del estudio sobre la Plaza Mayor “desde el siglo XIII hasta nuestros días el emplazamiento de la Casa Consistorial presidiendo la Plaza Mayor se puede decir que no ha variado sensiblemente”.



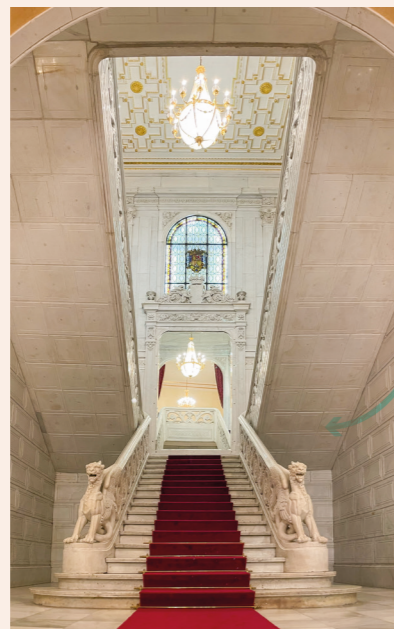


## ESCALERA Y ZAGUAN

A través de la cancela de hierro y cristal con la inscripción del arquitecto municipal responsable de la obra, D. Ricardo Pérez, se accede al zaguán en el que se pueden ver 3 placas conmemorativas de las visitas de SS.MM. los Reyes D. Alfonso XII (2 de octubre de 1877), D. Juan Carlos y Doña Sofía (4 de abril de 1984), y S.A.R. el Príncipe de Asturias (22 de mayo de 1997).

El zaguán de entrada fue restaurado en 1998, así como la escalera y el resto de elementos decorativos que la forman la escalera: balaustrada, vidrieras artísticas, techo y lámparas que recobraron su empaque primitivo. El piso de mármol forma parte del conjunto de la escalera y la lámpara que es de estilo clásico fundición francesa, con decoración de tipo oro francés de finales del siglo XIX.

Siendo Alcalde, D. Miguel Íscar Peyra, en noviembre de 1930, con el deseo de dar un acceso de honor a la planta principal, se acepta una oferta de adquisición de la escalera del Palacio de la Duquesa de Nájera situado en la calle de Alcalá de Madrid. La escalera es toda de mármol, escalones, mesetas y balaustradas, estando cerrado del mismo material todo el parámetro vertical de las paredes que forman la caja de la escalera desde el suelo del portal hasta el techo, así como los dos tramos laterales y los muros de sostenimiento del tramo central. El importe total del conjunto ascendió a 171,2 euros (28.500 pesetas).



La lámpara que corona el conjunto es de estilo imperio de fundición francesa y cristal checo de finales del siglo XIX, con decoración de tipo oro francés a fuego. En el descansillo, dos faroles de estilo clásico con detalles barrocos, fundición francesa y cristal nacional, son de mediados del siglo XVIII. En el primer piso destacan cuatro apliques de estilo clásico, fundición francesa, de principios del siglo XX, con decoración tipo de oro francés a fuego.



## SALÓN DE RECEPCIONES

Ya en el primer piso, y como antesala al Salón de Recepciones se encuentra el vestíbulo de Alcaldía. Su decoración se basa en muebles castellanos de madera con relieves de figuras y asientos de cuero con grabados en color. El techo está decorado con dos lámparas de estilo gótico de cristal checo y fundición francesa de mediados del siglo XIX. En una de las paredes destaca un repostero con el escudo de Salamanca.

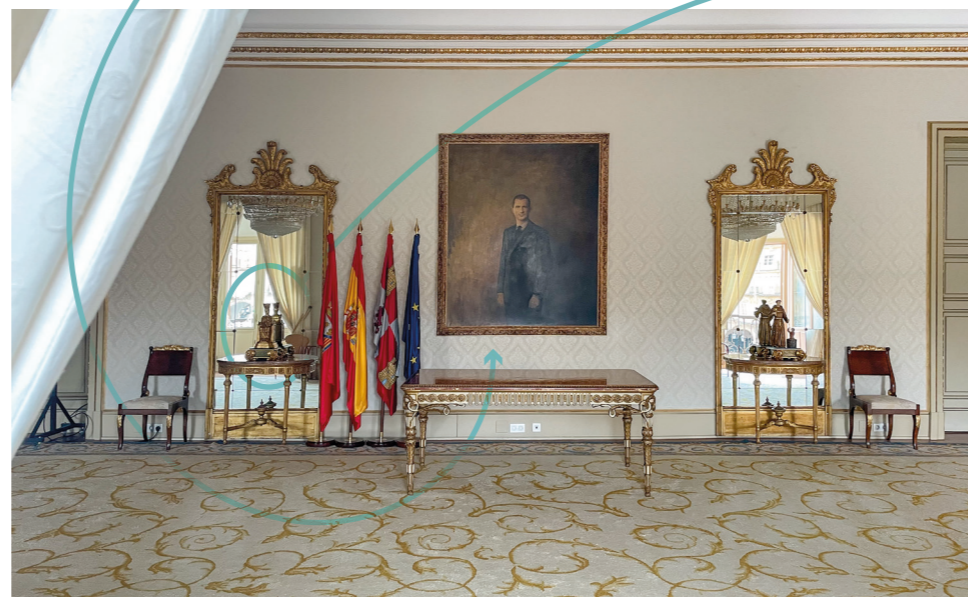
Restaurado en 2023, por empresas salmantinas, las paredes del Salón de Recepciones están enteladas con sedas italianas y damascos en las cortinas. En el techo, la escayola es copia exacta de la cenefa original. Los florones centrales tienen molduras decoradas en láminas de oro fino.

Las lámparas de la sala son de estilo imperio, fundición italiana y cristal checo de principios del siglo XX, con decoración tipo oro francés a fuego.

La alfombra es española, diseñada con dibujo exclusivo para el salón. Realizada en lana 100% con nudo turco hecho a mano, tiene un peso de 750 kilos y mide 98 m<sup>2</sup>.

Preside el salón un retrato de S.M. el Rey Don Felipe VI, con traje de calle, realizado por el pintor salmantino, Ángel Luis Iglesias.

En la sala contigua sobresale un cuadro con el retrato de la Reina Victoria Eugenia de Battenberg, vestida con el traje charro, firmado por Fancen en 1913. Victoria Eugenia, esposa de Alfonso XIII fue reina de España desde 1906 hasta abril de 1931.



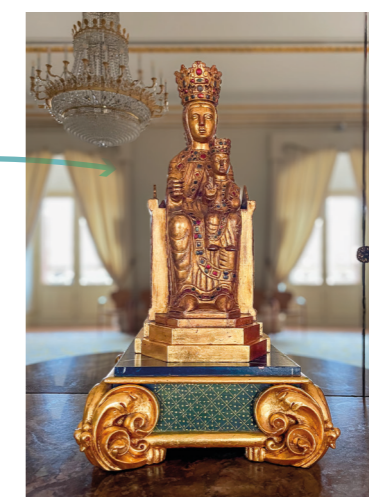
## SALÓN DE PLENOS

El Salón de Plenos ha sufrido recientemente dos reformas: la primera en 1962 por el arquitecto municipal, Lorenzo González Iglesias cuyo proyecto contempló la realización por el pintor Ramón Melero de tres frescos que representan los episodios más importantes de la vida histórica de Salamanca. La última reforma es reciente y data de 1997, dirigida por el arquitecto salmantino Emilio Sánchez Gil.

En el actual salón sobresale la decoración en piedra de Villamayor, autóctona de Salamanca.



En el ala izquierda del salón destaca una reproducción de la imagen románica que se conserva en el retablo de la Catedral Vieja de la Virgen de la Vega, patrona de Salamanca. La talla fue adquirida por el Alcalde Beltrán de Heredia a unos anticuarios de la calle Bermejeros.



La historia explica que en el distrito extramuros mozárabe junto al Tormes existía ya en 1150 una iglesia dedicada a Santa María la Antigua. En 1602 el Papa Clemente VII concede en la Bula del 6 de julio abundantes gracias e indulgencias a la Cofradía Nuestra Señora la Antigua. En 1618 el Concejo Salmantino, en nombre de la ciudad, hace el voto de defender el misterio de su concepción inmaculada y en 1884 es confirmada oficialmente su fiesta el día 8 de septiembre. En 1949, el Obispo Barbado Viejo constituye la Catedral Vieja en santuario.

El escudo y la reja situados debajo de la imagen mariana son del siglo XVII, pero se desconoce su procedencia. Como es tradición, tiene tres cerraduras, teniendo que estar presentes los tres claveros: Alcalde, Tesorero y

Archivero para su apertura y vigilancia de los documentos y objetos de especial valor que allí se guardaban. Actualmente guarda un facsímil del Fuero de Salamanca y su transcripción. También guarda una de las tres llaves de la urna que contiene los restos de San Juan de Sahagún (1429-1479), nombrado patrón de Salamanca el 5 de junio de 1602. Son muy conocidas las buenas acciones del santo con los salmantinos, como la pacificación de los bandos, el milagro del Pozo Amarillo, la intervención frente a un toro bravo, etc.